

escrito al Sr. Alc.
calde q. q. remuelo. confianza), el Ayuntamiento proponer que
pase á él el escrito para que resuelva lo que
proceda.

Así se acuerda.

Vista la instancia de José Roig,
q. q. se incluya en
el proceso alistan-
do su hijo Francisco
Roig Hernandez.

Vista la instancia de José Roig, doncelia-
do en Recasas, solicitando se incluya en
el alistaramiento del año próximo en la Sec-
cion 7a, q. su hijo Francisco Roig Hernandez,
acuerda el Ayuntamiento pase á la Comi-
sión de Fincas para que emita su parecer.

Los concejales Sres.
L. de Gascón, A.
mado y Casalduero
proponen se tome
acuerdo en las insta-
ncias q. presentan. José Mu-
ñoz, concesionario del
Teatro de Roma, ma-
nifiesta q. no pue-
de aceptar el acuerdo ta-
do de 5 act. en cuanto
ordena q. deje de ser
obligat. el jirónico
abono p. los Sres. abo-
nados anteriormente q.
diendo se conserve el
abono como esta, ofre-
ciendo reducción de
precios p. no fumadores.

Se dio cuenta de la siguiente proposición.
"Los Concejales que suscriben, proponen
al Excmo. Ayuntamiento tomen acuerdo,
de conformidad á lo solicitado en la adjunta
instancia. Santos Ladoon de Guerra-
escaldo - Alcausa - Joaquín Casalduero."
La instancia es de José Muñoz Hernandez
derg, concesionario del Teatro de Roma, en
la que manifiesta que no puede aceptar
el acuerdo del exmo de los concejales, ese
cuadro ordena que deje de ser obligatorio
el proceso abono para los Sres. abonados
anteriormente q. no quieran perder su de-
recho, por lo cual habiendo de continuar
con la actual compagnia, pide se conserve
el abono como está actualmente, ofreciendo
reducción de precios por veinte funciones,
como consigna en dicho escrito.

A petición del Sr.
Guerrero se declara
urgente la insta-
ancia q.
siendo de quez a apoyarla

A petición del Sr. Guerrero, se declara
urgente la instancia, pasando de quez a
apoyarla.

Discusión.

El Sr. Baquero considera indijensable